



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 000097 De 31 ENE 2023 del 2023

"Por medio de la cual se Designa al Director y Subdirector de XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranaionales Eje Cafetero 2023, CARLOS LLERAS RESTREPO".

**LA MINISTRA DEL DEPORTE**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la constitución política, el artículo 61 de la ley 489 de 1998, el numeral 2 y 18 del artículo 6 Decreto 1670 de 2019, el Decreto 1666 de 2022 y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia dispone que "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas".

Que el Decreto Ley 1228 de julio de 1995 en su artículo 27 señala: "Juegos Deportivos Nacionales. Constituyen el máximo evento deportivo del país y se realizarán en categoría abierta cada cuatro (4) años, como iniciación del ciclo selectivo y de preparación de los atletas que representarán al país en competiciones o eventos deportivos internacionales. A la solicitud de sedes y organización de eventos o competiciones de carácter nacional y departamental se aplicará, en lo pertinente, el reglamento expedido por Coldeportes (...)", hoy Ministerio del Deporte.

Que la Ley 1946 de 2019 en su artículo 11 establece lo siguiente: "Juegos Paranaionales. Los Juegos Paranaionales tienen un ciclo de cuatro (4) años, se realizarán inmediatamente después y en la misma sede de los Juegos Deportivos Nacionales, con la misma estructura y logística empleada en los Juegos Deportivos Nacionales."

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. **000097** De **31 ENE 2023** del 2023

"Por medio de la cual se Designa al Director y Subdirector de XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranaionales Eje Cafetero 2023, **CARLOS LLERAS RESTREPO**".

Que el Ministerio del Deporte mediante Resolución N° 001505 de 25 de noviembre de 2020, promulgó la Carta Deportiva Fundamental de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranaionales Eje Cafetero 2023, **CARLOS LLERAS RESTREPO**.

Mediante Resolución No°000148 del 9 de febrero de 2021, se modificó el artículo 10 y 29 de la Resolución N°.001505 del 25 de noviembre de 2020.

Mediante Resolución N° 001445 de 23 de noviembre de 2022, se modificó el artículo 30 y se adicionó el parágrafo 1 del numeral 3 del artículo 69 de la resolución N° 001505 del 25 de noviembre de 2020.

Que para la realización de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranaionales Eje Cafetero 2023, **CARLOS LLERAS RESTREPO**, se estableció en su estructura la designación de un Director General y Subdirector, por parte de la Ministra del Deporte, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Resolución N°001505 de 25 de noviembre de 2020, quienes cumplirán las funciones establecidas en la reglamentación antes mencionada.

Que en mérito de lo expuesto la Ministra del Deporte,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR** como Director General de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranaionales Eje Cafetero 2023, **CARLOS LLERAS RESTREPO** a **BALTAZAR MEDINA**, Identificado con la cédula de ciudadanía No 8.283.501 de Medellín (Antioquia), de conformidad con las funciones señaladas en el artículo 13 de la Resolución N°. 1505 del 25 de noviembre de 2020.

**ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR** como Subdirector de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranaionales Eje Cafetero 2023, **CARLOS LLERAS RESTREPO** a **ANDRÉS FELIPE RENDON LLANOS**, identificado con la

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. **000097** De **31 ENE 2023** del 2023.

"Por medio de la cual se Designa al Director y Subdirector de XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranales Eje Cafetero 2023, CARLOS LLERAS RESTREPO".

cédula de ciudadanía No 75.094.621 de Manizales (Caldas), de conformidad con las funciones señaladas en el artículo 14 de la Resolución No. 1505 del 25 de noviembre de 2020

**ARTICULO TERCERO:** Comunicar la presente resolución a los señores **BALTAZAR MEDINA** y **ANDRES FELIPE RENDON LLANOS**.

**ARTICULO CUARTO: ORDENESE** publicar la presente resolución en la página web de la entidad [www.mideporte.gov.co](http://www.mideporte.gov.co).

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**MARIA ISABEL URRUTIA OCORO**  
Ministra del Deporte

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Aprobó	Javier Hernando Salinas Vargas	Asesor del Despacho Ministra	Despacho Ministra	
Revisó	Miguel Antonio de la Hoz García	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Fabio Alberto Álzate Carreño	Secretario General	Secretaría General	
Revisó	Edwin David Cabezas Mondragón	Director de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	
Revisó	Juan Pablo Orozco Londoño -	Coordinador GIT Juegos y Eventos Deportivos - DPYLD	Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	
Proyectó	Alix Adriana Lozano Rondon	Abogada DPLD	Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	

